

NIVEL Y NOMBRE DEL PROGRAMA

ESPECIALIDAD DERMATOLOGIA

FACULTAD Y/O UNIDAD DE POSGRADO

FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA UNIDAD DE POSGRADO – RESIDENCIA MÉDICA

DIPGIS

Resolución Facultativa No.

0457/2013

Resolución del H. C. U. No.

089/2013

OBJETIVO

Desarrollar recursos humanos en salud especializados, con alto nivel de resolución en necesidades que el país requiera

- Lograr conocimientos, habilidades y destrezas específicas, en una determinada especialidad, en forma integral en el puesto trabajo
- Profundizar los conocimientos de pre grado y adquirir nuevos conocimientos
- Promover la autoformación, la docencia y la investigación
- Lograr la Titulación Universitaria a través de un proyecto de grado al culminar la Residencia Médica

DIPLOMA Y GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA

Especialista en Especialidades Médicas en Dermatología

PERFIL DE LOS POSTULANTES

Profesionales con el grado de licenciatura en Medicina. El postulante debe aprobar el examen de admisión por especialidad y prelación de notas

PERFIL DEL POSTGRADUADO

Lograr un perfil profesional en las áreas clínico quirúrgicas, con liderazgo capaz de solucionar integralmente los problemas de área de salud que le corresponden a través de procesos de promoción, prevención rehabilitación y curación con ética, calidad y calidez profesional.

ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

La especialidad está organizada de acuerdo a la cantidad de años a dedicación exclusiva.

PRIMER AÑO

1. CARDIOLOGÍA
2. NEFROLOGÍA
3. ENDOCRINOLOGÍA Y GASTROENTEROLOGÍA
4. REUMATOLOGÍA
5. INFECTOLOGÍA

SEGUNDO AÑO

1. DERMATOLOGÍA PRIMER ROTE
 - SEMIOLOGÍA DERMATOLÓGICA
 - DERMATOSIS BACTERIANAS
 - DERMATOSIS VIRALES
 - DERMATOSIS PARASITARIAS
 - DERMATOSIS REACCIONALES
2. DERMATOLOGÍA SEGUNDO ROTE
 - DERMATOSIS AMPOLLARES
 - COLAGENOPATÍAS
 - DERMATOSIS ERITEMATOESCAMOSAS
 - MICROBACTERIOSIS CUTÁNEAS
 - HEMANGIOMAS Y SU MANEJO
 - ERITRIDERMIAS – TOXICODERMIAS PSORIASIS
3. DERMATOLOGÍA TERCER ROTE
 - ACNÉ
 - DERMATOSIS ACTINICAS – FOTODERMATOSIS
 - DISCROMIAS
 - ECTOPARASITOSIS
 - ENFERMEDADES DE ANEXOS

TERCER AÑO

1. DERMATOLOGÍA
2. CIRUGÍA PLÁSTICA
3. PATOLOGÍA
4. DERMATOPATOLOGÍA
5. LEPRO Y ENFERMEDADES TROPICALES
6. DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA
7. ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL/VIH/SIDA

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Carta de solicitud de acceso del postulante al proceso de admisión al SNRM, dirigida a la Comisión Regional del C.R.I.D.A.I., adjunto requisitos básicos curriculum vitae documentación que lo respalde, debidamente foliada.
2. Diploma Académico de médico, original o fotocopia legalizada por autoridad universitaria respectiva.
En el caso de médicos formados en el exterior del país, para su postulación a la especialidad o subespecialidad deben presentar la revalidación del diploma académico por el Sistema Universitario Boliviano (Universidades Autónomas, C.E.U.B.), (Tomar en cuenta la nota 17 de los Requisitos Complementarios Obligatorios de la presente convocatoria).
3. Título en Provisión Nacional original o fotocopia legalizada por autoridad respectiva.

4. En el caso de los médicos residentes del Sistema Nacional de Residencia Médica cursantes de último año y los egresados con anterioridad deben presentar certificación otorgada por el C.R.I.D.A.I./Comisión de Posgrado correspondiente.
5. Matrícula Profesional original o fotocopia legalizada extendida por el Ministerio de Salud y Deportes.
6. Fotocopia simple de Cédula de Identidad o certificado de nacimiento original.
7. Certificado Médico actualizado, no mayor a 3 meses de su emisión, de salud física y mental, extendido por profesional médico que no sea postulante al proceso de admisión vigente, con firma y sello del otorgante.
8. Formulario Único de Aceptación, Conformidad y Compromiso de cumplimiento de la convocatoria publicada por el C.N.I.D.A.I. PARA LA GESTION ACTUAL Y LA Norma I.D.A.I.
9. Formulario de solicitud para la postulación al Sistema Nacional de Residencia Médica, debidamente llenado.
10. Constancia original del depósito bancario por concepto de Derecho de Acceso al Proceso de Admisión al SNRM, de Bs. 700.00 (Setecientos 00/100 bolivianos) para postulantes nacionales, y Bs. 2.100.00 (Dos mil cien 00/100 bolivianos) para los postulantes extranjeros; estos montos se depositan en la cuenta bancaria definida por C.R.I.D.A.I.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Publicación de la Convocatoria en un medio de prensa escrito:	Hasta	02/01/2024
Registro de postulantes:	Desde	08/01/2024
Examen:		14 de febrero de 2024
Inicio de estudios	Desde	01/03/2024
	Hasta	28/02/2027

DURACIÓN DEL PROGRAMA

3 años

HORARIOS

A dedicación exclusiva

NÚMERO DE PLAZAS

De acuerdo a publicación del SEDES 1 ó 2 plazas según requerimiento de los Centros Hospitalarios

COSTO EN BOLIVIANOS

Matrícula: Bs. 1.260.00
 Costo Colegiatura: Bs. 0.00
 Modalidad de Pago: Anual

NOMBRE DEL COORDINADOR

Dr. M.Sc. Franck E. Chacon Bozo

MAYOR INFORMACIÓN

Dirección: Oficinas del CRIDAIC - SEDES Capitán Ravelo, Plaza Bolivia.
 Email: upg_rmedica@umsalud.edu.bo
 Página WEB: www.postgrado.fment.umsa.bo